

El Gobierno regional destina 300.000 euros a actuaciones de promoción y comercialización turística

---

La Comunidad de Madrid refuerza su posición como destino de negocios y centro de aprendizaje del español gracias a dos acuerdos con asociaciones del sector

- Más de 24 millones de alumnos en todo el mundo estudian el castellano como lengua extranjera

**23 de marzo de 2025.-** La Comunidad de Madrid va a reforzar su posición como destino de reuniones, incentivos, conferencias (MICE) y centro de aprendizaje del español gracias a dos acuerdos con asociaciones del sector que supondrán una inversión por parte del Gobierno regional de 300.000 euros para actuaciones de promoción y comercialización turística.

Así, el Ejecutivo autonómico aporta 130.000 euros a la Asociación de Agencias de Incentivo (IdeMICE) para el desarrollo de campañas conjuntas y acciones, entre otras, para la web de Turismo [visitmadrid.es](http://visitmadrid.es). El objetivo es seguir atrayendo eventos que dinamicen la economía local con la posibilidad de incorporar a estas iniciativas la amplia oferta cultural, gastronómica y de ocio madrileña.

La Comunidad de Madrid cuenta con una variada oferta para el sector de incentivos que permitirá atraer más visitantes y producir mayores ingresos, así como regenerar el tejido empresarial en zonas más alejadas de la capital.

Por otra parte, la Administración madrileña ha rubricado un convenio con la Asociación de Escuelas de Español (FEDELE), por importe de 170.000 euros, para la promoción conjunta de la región como destino de aprendizaje del castellano y de los estudios de este idioma que cursan 24 millones de alumnos en todo el mundo.

De este modo, se asegura la presencia de la Comunidad de Madrid en las distintas ediciones de *ICEF Events*, congresos que reúnen a agencias de más de 45 países especializadas en programas educativos y en la cuarta Semana del Español 2025 que se celebrará en Logroño en octubre de este año.

Los convenios estarán en vigor desde su firma hasta el total cumplimiento, por ambas partes, de las obligaciones contraídas. Para ello, se creará una comisión de vigilancia, control y seguimiento.